



**Colectivo Autogestionario “EL ATOJ ANTOÑO”**  
**Dirección: calle Sucre entre 25 de Mayo y San Martín n°455 of 210**  
Cochabamba-Bolivia  
+ (591) 71473308  
Correo institucional: [elatojantono@hotmail.com](mailto:elatojantono@hotmail.com)  
<http://www.elatoj.com/>  
Personería jurídica 120/2010

**Contribución voluntaria al Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de**  
**la República Bolivariana de Venezuela, para la 26° Sesión del Grupo de**  
**Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**Periodo 2012-2016**

Este informe es presentado por el ***Colectivo autogestionario Atoj Antoño***<sup>1</sup>

**Palabra Clave**

Acceso a la cultura, Ley de culturas

---

<sup>1</sup> El Colectivo Autogestionario Atoj Antoño se funda en 1988. Se trata de una Asociación sin fines de lucro que aglutina a artistas y educadores populares.

1. El Sur del Colectivo Autogestionario “EL ATOJ ANTOÑO” está marcado por un análisis crítico de la realidad. Una realidad en la que siguen existiendo marcadas diferencias, niñas y niños a los que les es dificultoso vivir y disfrutar libremente su cultura, jóvenes carentes de recursos al momento de ejercer su ciudadanía y adultos que batallan diariamente para mantener a sus familias en un sistema que les arrebató la dignidad y donde el poseer está por encima del ser.
2. El Atoj Antoño es un colectivo autogestionario que trabaja con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en las áreas de educación, arte y cultura a partir de la educación popular. Nuestro radio de acción son los pueblos indígenas y barrios urbanos populares del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Nuestro objetivo es la transformación de la sociedad hacia una sociedad más justa, basada en la solidaridad, equidad, complementariedad y principalmente el amor; para ello promovemos y fortalecemos procesos educativos en los que nuestros valores culturales sean nuestro camino.
4. El colectivo autogestionario el Atoj Antoño por su parte de manera integral trabaja en la formación crítica de niños jóvenes y adultos bajo los principios de la equidad, solidaridad y respeto. Valores que nos permiten caminar hacia la transformación del ser humano, pues nosotros creemos que “un mundo mejor es posible”.

### **Avances de la Política Nacional en materia de derecho a la coexistencia multiétnica y pluricultural en Venezuela**

5. La Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela establece el 17 de agosto de 2006 como fecha de origen de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural creada mediante decreto del presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías. La nueva dependencia empezó un año antes para construir el tránsito desde la Fundación de Etnomusicología y Folclor hacia el conocido organismo de la Diversidad Cultural que a lo largo del tiempo ha profundizado una relación permanente con miles de portadores del saber popular a través de un prolongado movimiento de movimientos.
6. El Centro de la Diversidad Cultural ha desarrollado en todo el territorio nacional más de 23 mil actividades en estrecha relación con miles de cultores y culturas pertenecientes a diversos colectivos de tradición.

7. Entre otras metas ha logrado poner al servicio de las comunidades 15 sedes distribuidas entre todas las regiones del país donde operan sus delegaciones. Destacan también entre otros logros, el servicio de información sobre Colecciones (más de 200 mil piezas) bibliográficas, etnográficas y audiovisuales y un Observatorio de la Diversidad Cultural, único en su tipo en la región, además de las tareas de investigación y estudio constante del Patrimonio Cultural Inmaterial para darle solidez a numerosos expedientes de postulación ante UNESCO.

8. Recientemente el Centro de la Diversidad Cultural fue distinguido en la categoría internacional del Premio Cubadisco que se otorga cada año en la ciudad de La Habana a los proyectos de difusión de la música más importantes del mundo. En este caso la Colección Venezuela Plural que divulga la obra de unos 2 mil artistas del país fue la referencia para el importante premio.

9. Este Centro, desarrolla en estrecha alianza con otros organismos del poder ejecutivo y con la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la preparación del Encuentro Nacional por la Diversidad Cultural 2012, después de respaldar en todas las entidades del país la constitución de Redes del Patrimonio y la Diversidad Cultural. Este nuevo aniversario se cumple, como siempre ha sido, trabajando intensamente en las actividades que en este caso corresponden a la edición del Séptimo Foro Permanente de la Diversidad Cultural que debatirá a partir del 26 de agosto un temario razonado en el contexto de la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela y las leyes vigentes.

#### **Recomendación:**

10. Continuar fortaleciendo la diversidad cultural en el país y diversificando los grupos para ampliar el alcance cultural en las distintas regiones del país.

11. Fortalecer la inversión en esta materia para impedir que decaiga y que por el contrario se fortalezca.

12. Seguir generando legislaciones que promuevan la cultura a lo interno del país.